



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Luis Fraiz Docabo

Teléfonos: 264-3585
264-8927
Fax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA
PLANTA ALTA

Apartado: 0819-12727
El Dorado, Panamá, Rep. de Panamá

COPIA
ESCRITURA No. 9,908 DE 31 Mayo DE 12 DE 20

POR LA CUAL la sociedad **PLUCARIBE HOLDINGS, S.A.**, otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de las señoras **VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ y/o GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ**, a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente, y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012).



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO-----

(9,908)-----

POR LA CUAL la sociedad PLUCARIBE HOLDINGS, S.A., otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de las señoras VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ y/o GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ, a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente, y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012).-----

----- Panamá, 31 de mayo de 2012. -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy treinta y un (31) días de mayo de dos mil doce (2012), ante mí, LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho guión trescientos once guión setecientos treinta y cuatro (8-311-734), compareció personalmente RODRIGO SANCHEZ CONOAN, varón, mayor de edad, panameño, casado, abogado en ejercicio, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número uno guión once guión seiscientos noventa y nueve (1-11-699, actuando en nombre y representación de la sociedad PLUCARIBE HOLDINGS, S.A., inscrita en la Ficha siete cinco seis dos dos ocho (756228), Documento dos cero nueve siete cinco siete (2097577), en la Sección Mercantil del Registro Público; celebrada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012), por medio de la cual se otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de las señoras VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ con Identificación ecuatoriana número uno siete cero cuatro uno nueve cinco siete uno seis (1704195716) y/o GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ con Identificación ecuatoriana número uno siete cero uno seis dos tres seis uno guión uno (170162361-1) a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente, de conformidad con las siguientes facultades: -----

de las señoras **VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero cuatro uno nueve cinco siete uno seis (1704195716) y/o **GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero uno seis dos tres seis uno guión uno (170162361-1) a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente.-----

A moción debidamente presentada, discutida y aprobada por unanimidad, se resolvió lo siguiente: -----

La Junta Directiva de **PLUCARIBE HOLDINGS, S.A.**, en reunión extraordinaria celebrada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012); ---

RESUELVE:-----

PRIMERO: Otorgar, como en efecto se otorga, un Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de las señoras **VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero cuatro uno nueve cinco siete uno seis (1704195716) y/o **GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero uno seis dos tres seis uno guión uno (170162361-1) a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente.-----

SEGUNDO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a **RODRIGO SANCHEZ CONOAN**, a fin de que otorgue el poder antes mencionado y protocolice la presente acta.-----

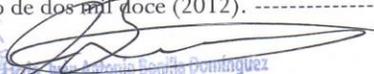
No habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la reunión. -----

EL PRESIDENTE AD-HOC ----- LA SECRETARIA AD-HOC -----

(Fdo.) **RODRIGO SANCHEZ CONOAN**-(Fdo.) **EVA LIZBETH MORENO RIVAS**.

(SELLO) Minuta refrendada por la Licenciada **BRENDY ESCALONA**, abogado en ejercicio. **ROBLES Y ROBLES, ABOGADOS**. Calle 50, Edificio Plaza 2000, Piso No.19, Teléfono 269-0233. **APROBADO**. (Fdo.) **BRENDY ESCALONA**. -----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil doce (2012). -----


Verónica Lucía Paz Rodríguez

REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
FORTIFICO DE VALOR
02.00
PANA 818

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Eugen A. Bonilla
3 quien actua en calidad Notario Público
4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 08 JUN 2012
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
7 Bajo el número 32178
8 Sello/timbre 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTA DE CESION DE ACCIONES

Por medio de la presente, cedo CIENTO SESENTA MIL ACCIONES (160.000) de la 1 a la 160.000, con un valor de UN dólar US cada una, que mantengo en la compañía **ESVERGLO S.A.**, que representa la suma de CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$160.000,00), a favor de la compañía **PLUCARIBE HOLDINGS S.A.**, de nacionalidad panameña.

Quito, 14 de septiembre de 2016


GLORIA REGINA PAZ RODRIGUEZ
C.C. 1703850212
CEDENTE


GRACIELA RODRIGUEZ VICENS
PASAPORTE No. 1701623611
PLUCARIBE HOLDINGS S.A.
CESIONARIA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ DELGADO JULIO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ VICENS GRACIELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-04


DIRECCIÓN GENERAL


FIRMA DEL CIUDADANO



000282210



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº
170385021-2



APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ RODRIGUEZ
GLORIA REGINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0000

1703850212

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PAZ RODRIGUEZ GLORIA REGINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PICHINCHA
PARROQUIA
ZONA

1

a

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

No. **170102301-1**



APELLIDOS Y NOMBRES
 RODRIGUEZ VICENS
 GRACIELA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO

CONCALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1939-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JULIO RODRIGO
PAZ DELGADO




INSTRUCCION
 BACHILLERATO

PROFESION
 QUEHACER DOMESTICOS

6433V4222

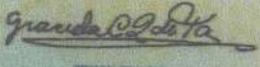
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RODRIGUEZ GUSTAVO

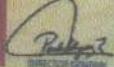
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VICENS JUBANY ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-07-01

FECHA DE EXPIRACION
 2020-07-01





DIRECCION GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



~~226988~~
~~2007~~
231710
2011



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

Personas Jurídicas

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Luis Fraiz Docabo

Teléfonos: 264-3585
264-8927
Fax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA
PLANTA ALTA

Apartado: 0819-12727
El Dorado, Panamá, Rep. de Panamá

COPIA 24,597 13 diciembre 11
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL se protocoliza el Certificado de Constitución de la sociedad denominada **PLUCARIBE HOLDINGS, S.A.**, con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Eduard Contreras
8337525
Rodolfo Robles

Registro Público de Panama
Departamento del Diario
Sección de Ingreso de Documentos
Cantidad de Papel Habilitado: _____
Paz y Salvo de inmueble: Original _____ Copia _____
Paz y Salvo de IDAAN: Original _____ Copia _____
Tasa Unica: Original _____ Copia _____
Plano de Lote: Original _____ Copia _____
Fecha y Nombre: *19/12/11*

84670 *27/12/11* *85020* *216941*

Tiawee
Traawee
Nosun

271.00



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS
NOVENTA Y SIETE-----

----- (24,597) -----

POR LA CUAL se protocoliza el Certificado de Constitución de la sociedad denominada **PLUCARIBE HOLDINGS, S.A.**, con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

-----Panamá, 13 diciembre de 2011.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011), ante mí, **LUIS FRAIZ DOCABO**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho guión trescientos once guión setecientos treinta y cuatro (8-311-734), comparecieron personalmente **JORGE LUIS HERRERA**, varón, mayor de edad, panameño, casado, abogado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho guión doscientos treinta y seis guión mil setecientos setenta (8-236-1770), y **BRENDY ESCALONA**, mujer, mayor de edad, panameña, casada, abogada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho guión setecientos trece guión mil trescientos noventa y tres (8-713-1393); personas a quienes conozco y me presentaron para su protocolización, y al efecto agrego al protocolo junto con esta Escritura Pública, el Pacto Social de la sociedad denominada **PLUCARIBE HOLDINGS, S.A.**, con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

El Licenciado **JORGE LUIS HERRERA**, de generales arriba descritas, en calidad de Apoderado Especial de la firma de abogados **ROBLES Y ROBLES**, según consta inscrito a la Ficha C guión nueve uno cero tres (C-9103), Documento uno uno nueve ocho cuatro nueve dos (1198492), en la Sección Mercantil del Registro Público, acepta la designación de Agente Residente que se efectúa en el Certificado de Constitución que se protocoliza en la presente escritura.-----

19.12.11

ACORDO

POSTO 16.49.07



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA



DECIMO PRIMERO: La sociedad podrá continuar su vigencia bajo el amparo de las leyes de otro país o jurisdicción.

DECIMO SEGUNDO: Las reuniones de la Junta de Accionistas se llevarán a cabo previa citación a todos los Accionistas dada por el Presidente (a) o el Secretario (a) o el Tesorero (a), por escrito, por teléfono, correo electrónico, internet, videoconferencias, fax o a través de cualquier medio electrónico permitido por la ley, con no menos de diez (10) días ni más de sesenta (60) días antes de la fecha de la Junta. - Si la sociedad ha emitido acciones al portador, la citación se publicará por un (1) día en un diario de circulación nacional en el lugar del domicilio de la sociedad, con no menos de diez (10) días ni más de sesenta (60) días antes de la fecha de la Junta.

EN FE DE LO CUAL hemos extendido y firmado este Certificado de Constitución en la ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy trece (13) de diciembre de dos mil once (2011).

(Fdo.) JORGE LUIS HERRERA ----- (Fdo.) BRENDA ESCALONA-
Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los trece (13) de diciembre de dos mil once (2011).

Llco. JORGE LUIS HERRERA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2011
Presentante: EDUARD CONTRERA
Liquidación No.: 7011846710
Ingresado Por: PADOI

Fecha y Hora: 2011/Dic/19 16:35:46:3
Asiento: 226988
Cedula: 8-333-525
Total Derechos: 981.00

Emmanuel Penabazán

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Registro Público de Panamá
Departamento de Entrega
Documentos Defectuosos



Documentos Retirado sin Inscribir por

Nombre: Eduard Contrera
Cédula No.: 8-333-525

27 de Diciembre de 2011.

[Signature]
Firma de Jefe

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2011/Dic/27 12:35:51
Tomo: 2011	Asiento: 231710
Presentante: EDUARD CONTRERA	Cedula: 8-333-525
Liquidación No.: 7011856207	Total Derechos: 10.00
Ingresado Por: PAD01	

[Signature]

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 756228 Siglas Ng.S.A.
 Documento Redi No. 2097577
 Operación Realizada Pactos
 Derechos de Registro Bl. 971.-
 Derecho de Calificación Bl. 10.-
 Panamá, 27 de diciembre de 2011



[Signature]
Registrador Jefe

APOSTILLE

- 1 Pais PANAMA
- 2 ha sido firmado por [Signature]
- 3 quien actua en calidad [Signature]
- 4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO 30 DEC 2011
6 el día

- 5 EN Panamá
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 91218
- 9 Sello/timbre
- 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

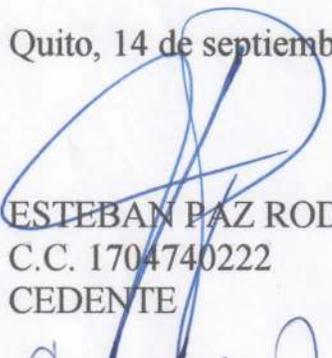
756228

2097577

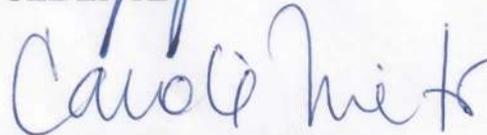
NOTA DE CESION DE ACCIONES

Por medio de la presente, cedo CIENTO SESENTA MIL ACCIONES (160.000) de la 640.704 a la 800.704, con un valor de UN dólar US cada una, que mantengo en la compañía **ESVERGLO S.A.**, que representa la suma de CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$160.000,00), a favor de la compañía **PLUCARIBE HOLDINGS S.A.**, de nacionalidad panameña.

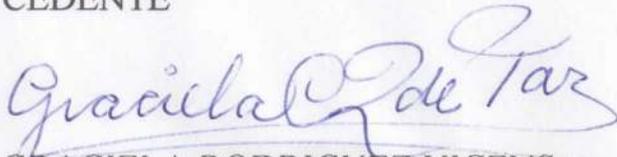
Quito, 14 de septiembre de 2016



ESTEBAN PAZ RODRIGUEZ
C.C. 1704740222
CEDENTE



CAROLINA NIETO
C.C.1706034509
CEDENTE



GRACIELA RODRIGUEZ VICENS
PASAPORTE No. 1701623611
PLUCARIBE HOLDINGS S.A.
CESIONARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ RODRIGUEZ JULIO ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BINALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA CAROLINA NIETO ROSERO

N. **170474022-2**

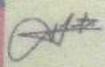




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PAZ JULIO RODRIGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRIGUEZ GRACIELA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-05-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-09

V4444V4444

00117422


DIRECCIÓN GENERAL
 PROPIETARIO



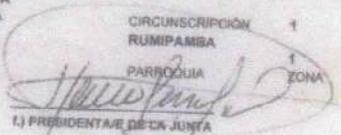

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032
032 - 0042 **1704740222**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAZ RODRIGUEZ JULIO ESTEBAN

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 RUMIPAMBA
 PARRISOLIA **1**
 ZONA


 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No 170603450-9
 NIETO ROSERO MONICA CAROLINA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 12 MAYO 1977
 REG. CIVIL 010- 0100 07453 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977

Carolina Nieto
 FIRMA DEL CULADADO



ECUATORIANA***** V233312222
 CASADO JULIO E PAZ RODRIGUEZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 NELSON IVAN NIETO
 MARIA DEL CARMEN ROSERO
 QUITO 16/05/2006
 16/05/2018
 FORMA No REN Pch 1896508
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOYACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032
032 - 0191 **1706034509**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NIETO ROSERO MONICA CAROLINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
 EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **170162301-1**



APELLIDOS Y NOMBRES
 RODRIGUEZ VICENS
 GRACIELA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1939-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JULIO RODRIGO PAZ DELGADO



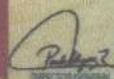

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN QUEHACER DOMESTICOS
E4433V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RODRIGUEZ GUSTAVO

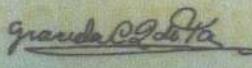
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VICENS JUBANY ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-07-01



DIRECTOR GENERAL



FORMA DEL CEDULADO



00033035





REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Luis Fraiz Docabo

Teléfonos: 264-3585
264-8927
Fax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA
PLANTA ALTA

Apartado: 0819-12727
El Dorado, Panamá, Rep. de Panamá

COPIA
ESCRITURA No. 9,908 DE 31 Mayo DE 12 DE 20

POR LA CUAL la sociedad **PLUCARIBE HOLDINGS, S.A.**, otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de las señoras **VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ y/o GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ**, a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente, y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012).



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO-----

(9,908)-----

POR LA CUAL la sociedad **PLUCARIBE HOLDINGS, S.A.**, otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de las señoras **VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ y/o GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ**, a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente, y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012).-----

----- Panamá, 31 de mayo de 2012. -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy treinta y un (31) días de mayo de dos mil doce (2012), ante mí, **LUIS FRAIZ DOCABO**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho guión trescientos once guión setecientos treinta y cuatro (8-311-734), compareció personalmente **RODRIGO SANCHEZ CONOAN**, varón, mayor de edad, panameño, casado, abogado en ejercicio, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número uno guión once guión seiscientos noventa y nueve (1-11-699, actuando en nombre y representación de la sociedad **PLUCARIBE HOLDINGS, S.A.**, inscrita en la Ficha siete cinco seis dos dos ocho (756228), Documento dos cero nueve siete cinco siete (2097577), en la Sección Mercantil del Registro Público; celebrada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012), por medio de la cual se otorga Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de las señoras **VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero cuatro uno nueve cinco siete uno seis (1704195716) y/o **GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero uno seis dos tres seis uno guión uno (170162361-1) a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente, de conformidad con las siguientes facultades: -----

de las señoras **VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero cuatro uno nueve cinco siete uno seis (1704195716) y/o **GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero uno seis dos tres seis uno guión uno (170162361-1) a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente.-----

A moción debidamente presentada, discutida y aprobada por unanimidad, se resolvió lo siguiente: -----

La Junta Directiva de **PLUCARIBE HOLDINGS, S.A.**, en reunión extraordinaria celebrada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012); ---

RESUELVE:-----

PRIMERO: Otorgar, como en efecto se otorga, un Poder Amplio y General de Administración y/o Disposición de Bienes a favor de las señoras **VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero cuatro uno nueve cinco siete uno seis (1704195716) y/o **GRACIELA MARIA RODRIGUEZ VICENS DE PAZ** con Identificación ecuatoriana número uno siete cero uno seis dos tres seis uno guión uno (170162361-1) a fin de que lo ejerzan en forma individual o conjunta, indistintamente.-----

SEGUNDO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a **RODRIGO SANCHEZ CONOAN**, a fin de que otorgue el poder antes mencionado y protocolice la presente acta.-----

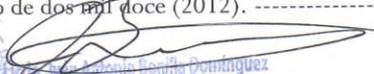
No habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la reunión. -----

EL PRESIDENTE AD-HOC ----- LA SECRETARIA AD-HOC -----

(Fdo.) **RODRIGO SANCHEZ CONOAN**-(Fdo.) **EVA LIZBETH MORENO RIVAS**.

(SELLO) Minuta refrendada por la Licenciada **BRENDY ESCALONA**, abogado en ejercicio. **ROBLES Y ROBLES, ABOGADOS**. Calle 50, Edificio Plaza 2000, Piso No.19, Teléfono 269-0233. **APROBADO**. (Fdo.) **BRENDY ESCALONA**. -----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil doce (2012). -----


Verónica Lucía Paz Rodríguez

REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
FORTIFICO DE VALOR
02.00
PANA 818

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Eugen A. Bonilla
3 quien actua en calidad Notario Público
4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

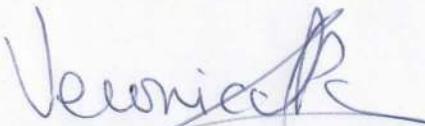
5 EN Panamá 6 el día 08 JUN 2012
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
7 Bajo el número 32178
8 Sello/timbre 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTA DE CESION DE ACCIONES

Por medio de la presente, cedo CIENTO SESENTA MIL ACCIONES (160.000) de la 1'121.235 a la 1'281.235, con un valor de UN dólar US cada una, que mantengo en la compañía **ESVERGLO S.A.**, que representa la suma de CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$160.000,00), a favor de la compañía PLUCARIBE HOLDINGS S.A, de nacionalidad panameña.

Quito, 14 de septiembre de 2016



VERONICA LUCIA PAZ RODRIGUEZ
C.C.1704195716
CEDENTE



GRACIELA RODRIGUEZ VICENS
PASAPORTE No.1701623611
PLUCARIBE HOLDINGS S.A.
CESIONARIA



